

HONORABLE SENADO:

Vuestra **Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología** ha considerado el Proyecto de Declaración, del que es autor el Señor Senador Panozzo, por el que se declara de interés legislativo la realización de la “PRIMERA OLIMPIADA PROVINCIAL DE AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE – ENTRE RIOS”, organizada por el Programa Provincial de Educación Ambiental dependiente del Consejo General de Educación; y, por las razones que dará su miembro informante aconseja su aprobación en los siguientes términos.

LA HONORABLE CAMARA DE SENADORES DE LA PROVINCIA ENTRE RIOS

DECLARA:

PRIMERO: De Interés Legislativo la realización de la “PRIMERA OLIMPIADA PROVINCIAL DE AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE – ENTRE RIOS”, organizada por el Programa Provincial de Educación Ambiental dependiente de la Dirección de Planeamiento Educativo del Consejo General de Educación.

SEGUNDO: Remítase copia de la presente a la Sra. Cristina Martínez, responsable del Programa Provincial de Educación Ambiental.

PARANA, Sala de Comisiones,

PANOZZO, José Luis

ARLETTAZ, Oscar

CHESINI, Osvaldo

RUIZ, Rubén

SCHEPENS, Carlos

GHIRARDI, Jorge

FIRPO, Victorio

AH.